

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2026/11584 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17/2026.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo los acuerdos de aprobación inicial de la modificación de créditos n.º 17 de 2026, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2026, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	24.698,93

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE POR NUEVOS INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	24.698,93

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, 16 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, M.^a Matilde Marín Palop.

